



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 061 DE 2018
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de Diciembre de 016 y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“COMPRAVENTA DE DOTACION MILITAR Y MATERIALES DE INTENDENCIA PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PELOTONES DEL EJERCITO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, CON CARGO AL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET”**.

1

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 05 de diciembre de 2018 hasta las 5:01 P.M, en la Urna de Cristal - Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío). Correo electrónico: juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es de **DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$223.393.812,00) incluido IVA**.

Forma de pago: El valor del contrato que se llegare a suscribir se cancelara de la siguiente manera: mediante un único pago, esto es, una vez entregados los bienes objeto de esta compraventa, previo visto bueno y recibo a satisfacción del funcionario que ejerza la supervisión, vigilancia y control del contrato que se suscriba; previa presentación por parte del contratista de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (Caja de



Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar. y el informe de actividades, aprobado por parte del supervisor del contrato.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

2

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación 14 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile Perú	SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Triángulo del Norte	El Salvador Guatemala	SI	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones Decisión 439 de 1998 Secretaría CAN		SI	Sin límite	SI	SI

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En el presente proceso de selección abreviada, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 377.066.000 pesos colombianos, como en el presente caso que es de \$223.393.812
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.



3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Presentar el RUP con el fin de que el Departamento verifique que quien solicite la limitación a Mipymes, posea la capacidad jurídica para ofertar el objeto contractual de que trata este proceso.

3

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección Abreviada, acreditando la condición de Mipymes a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso; en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

No obstante, cuando en el Registro Único de Proponentes se encuentre debidamente inscrito la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa, su antigüedad y domicilio; no será necesaria la certificación del contador ni otro certificado de Cámara de Comercio, ni el RUT en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6 Numeral 6.1., Inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 el cual señala que *"En consecuencia, las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro"*, por ser ésta plena prueba de dicho hecho, toda vez que para dicha inscripción en el RUP, se debió aportar la documentación respectiva.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$377.066.000.00
Presupuesto Oficial	\$223.393.812.00
Aplica / No aplica	Aplica

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Procesos de Selección Abreviada 061 de 2018.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN HORARIO DE 7:00 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL VIERNES 23 7:00 A 12:30 M Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M	URNA DE CRISTAL - PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN HORARIO DE 7:00 AM A 12:30 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. EL VIERNES 23 7:00 A 12:30 M Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M	URNA DE CRISTAL - PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 DE NOVIEMBRE DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE	28 DE	Página Web



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE
CONTRATACIÓN



APERTURA	NOVIEMBRE DE 2018.	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	28 DE NOVIEMBRE DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	Del 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.	juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	3 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 11:00 A.M.	URNA DE CRISTAL - PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	03 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 2:30 P.M.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO LEGAL	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DESDE EL 04 HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA LAS 5:00 P.M.	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	5 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 5:01. P.M.	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	EL 6 DE DICIEMBRE DE 2018.	Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018.	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA LÍMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 6:30 p.m.	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co

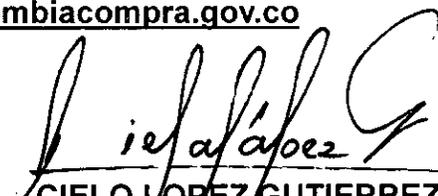


SECRETARÍA JURÍDICA Y DE
CONTRATACIÓN



AL INFORME DE EVALUACIÓN			
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	12 DE DICIEMBRE DE 2018.	DE DE	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACION	12 DE DICIEMBRE DE 2018.	DE DE	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TERMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION Y/O PUBLICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN		Página www.colombiacompra.gov.co Web

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios, razón por la cual, los oferentes deben estar atentos a las publicaciones que se realicen en la página www.colombiacompra.gov.co


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
 Secretaria Jurídica y de Contratación
 Departamento del Quindío

Elaboró y proyectó: Luisa Fernanda Arango R. Abogada Contratista Secretaria Jurídica y de Contratación
 Revisó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco – Director de Contratación Secretaria Jurídica y de Contratación